

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA Y BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y
ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PRÁCTICUM DEL MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. ESPECIALIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA (PLAN 2013)

CÓDIGO 23300111



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



834F5790F12FEB897067C8E3F6E8DDDB8

18-19

PRÁCTICUM DEL MÁSTER EN FORMACIÓN
DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA.ESPECIALIDAD DE
ORIENTACIÓN EDUCATIVA (PLAN 2013)
CÓDIGO 23300111

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
ENTIDADES COLABORADORAS
RECONOCIMIENTO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
TUTORÍAS EN LOS CENTROS ASOCIADOS



Nombre de la asignatura	PRÁCTICUM DEL MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.ESPECIALIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA (PLAN 2013)
Código	23300111
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS
Tipo	PRACTICUM
Nº ETCS	10
Horas	250.0
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura de practicum permite al estudiante poner en práctica los conocimientos adquiridos en las demás asignaturas del Máster. Durante un periodo de tiempo el /la estudiante está en contacto con un orientador/a realizando las tareas propias de la profesión, en el ámbito que le corresponda, desarrollando diversas competencias en un contexto real. Es una asignatura es de carácter anual. El periodo/calendario de estancia en el centro de prácticas depende de los convenios establecidos con las comunidades autónomas. El Prácticum se desarrollará en diferentes contextos: el centro de prácticas (200 horas), el centro asociado y el aula virtual (50 horas entre ambos).

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Si bien la asignatura comienza en octubre, y por tanto no puede haber requisitos previos respecto a otras asignaturas, se recomienda cursar la mayor parte de las asignaturas del primer cuatrimestre, para tener una mayor base teórica y conocimientos específicos sobre aspectos de orientación que encontrará en el centro de prácticas. En el caso de no poder cursar estas asignaturas, se recomienda al estudiante que no se matricule del Prácticum en el 1er año.

NOTA IMPORTANTE

Para los estudiantes que realicen sus prácticas en centros que trabajan con menores:

Recientemente se ha modificado la Ley que regula la protección Judicial del Menor (1/199626/2015 de 28 de julio). En dicha modificación se dispone que será requisito para el ejercicio de actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual. Con el fin de dar cumplimiento a esta normativa, y para demostrar la ausencia de antecedentes, es necesario aportar una certificación negativa del registro central de delincuentes sexuales (RD 1110/ 2015 del 11 de diciembre). Los estudiantes que vayan a realizar sus prácticas en centros que atienden a



menores deberán obtener dicha certificación (que podrán solicitar en el siguiente enlace:

<http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos>

y entregarla en la entidad de prácticas. De no cumplir este requisito, no podrán realizar las prácticas en dichas entidad.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

BEATRIZ MALIK LIEVANO
bmalik@edu.uned.es
91398-8126
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MÉTODOS DE INVEST Y DIAG EN EDUCACIÓN II

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

LAURA MENDEZ ZABALLOS
lmendez@psi.uned.es
91398-6594
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Es de carácter interfacultativo, compuesto por profesorado de las Facultades de Educación y Psicología. En la siguiente tabla se especifica el nombre de las profesoras, la facultad a la que pertenecen, los teléfonos de contacto y los días de atención al alumnado.

Nombre	Facultad	Teléfono	Atención al alumnado
Malik Liévano, Beatriz bmalik@edu.uned.es	Educación	91 398 81 26	Martes 16.00 a 18.00 Miércoles 16.00 a 18.00 (Consultar guía de estudio por si hay modificaciones) Martes 10.00 a 14.00 y Miércoles de 10.00 a 14.00

Hay dos tutoras virtuales de apoyo, Sara Lozano y Belén de la Torre, cuyos datos de contacto se indican en la Guía de Estudio.



COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.



CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG9 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

CG11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

CG12 - Formar en el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, desde el respeto y promoción de los derechos humanos y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE7 - 7.Prácticum en la especialización, incluyendo el Trabajo fin de Máster 7.1. Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización. 7.2. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente. 7.3. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia. 7.4. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica. 7.5. Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas. 7.6. Respecto a la orientación, ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, se deben haber logrado los siguientes resultados de aprendizaje por parte del/la estudiante:

- Planifica, diseña, y evalúa una propuesta de intervención psicopedagógica concreta.
- Vincula correctamente los contenidos académicos y el aprendizaje derivado de la experiencia práctica.
- Trabaja de forma colaborativa con otros estudiantes.
- Maneja los principios deontológicos de la profesión y los aplica de forma coherente en su actuación en el centro de prácticas y en las actividades del curso virtual.



CONTENIDOS

Análisis del contexto profesional de la orientación educativa

Este contenido se aborda en la primera fase de la estancia en el centro. El estudiante a partir de la elaboración del plan de prácticas, se aproxima a un contexto profesional de la orientación. Será guiado/a por el tutor de la entidad y por el equipo docente a través de actividades y recursos disponibles en el curso virtual.

Principios de la intervención orientadora

Este contenido se aborda durante la estancia en el centro y después de realizar el análisis del contexto. El estudiante se aproxima, acompañando a su tutor, a las diferentes tareas del orientador y a las competencias y habilidades que requiere su función profesional. Estos principios se trabajan también en las actividades y recursos diseñados por el equipo docente y disponibles en el curso virtual.

METODOLOGÍA

El Prácticum se desarrollará en diferentes contextos: el centro de prácticas (200 horas), el centro asociado y el aula virtual (50 horas entre ambos).

El estudiante trabajará para conseguir las competencias de esta asignatura, relacionadas con los resultados de aprendizaje previstos, a través de la metodología siguiente.

A. La estancia formativa en el Centro de Prácticas, bajo la supervisión del Profesional Colaborador (orientador/a), que se ha de reflejar antes del comienzo de las prácticas, a través del Plan Inicial de Prácticas (PIP). Este plan debe ser consensuado con el orientador u orientadora del centro de prácticas y con el/la Profesor/a Tutor/a del Centro Asociado, quien debe dar su visto bueno.

B. Actividades propuestas por el Equipo Docente:

I.- Análisis del Contexto (del centro de prácticas)

II.- Intervención Orientadora

Dentro de este bloque se elegirán dos de las siguientes actividades (se propondrán varias en el espacio virtual de la asignatura):

1. Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje (atención a la diversidad)
2. Plan de Orientación Académico-Profesional, POAP
3. Evaluación Psicopedagógica

a) Organización de la asignatura en el Curso Virtual:

- En el espacio virtual encontrarán los siguientes recursos:
- Orientaciones generales para seguir la asignatura
- Documentos para realizar las actividades



- Foros para comunicarse con el equipo docente y con los compañeros
- Entrega de tareas –espacios en los que el/la estudiante deberá subir el PIP, actividades obligatorias y memoria
- Es importante que los estudiantes consulten el correo de alumno (terminado en @alumno.uned.es).

b) Actividades / tareas que deben realizar los estudiantes:

•Plan Inicial de Prácticas.

•Actividades Obligatorias. Además de las actividades que el estudiante realice en el centro de prácticas, debe realizar dos actividades de las propuestas por el equipo docente. Estas actividades se alojan en las carpetas correspondientes del espacio virtual (icono Documentos), con la explicación e instrucciones para su realización. Sólo es obligatorio **realizar dos** y se entregarán a través de la Entrega de Tareas.

•Memoria final, que constará de:

•Introducción y breve descripción del contexto, en una página máximo.

•Fichas de registro, sobre actividades realizadas en el centro de prácticas y previamente consensuadas con el colaborador, quien las firmará una vez finalizada la actividad. Mínimo 10 y máximo 15.

•Valoración crítica de las prácticas realizadas y conclusiones. En este apartado se contemplarán los siguientes aspectos: análisis crítico del contexto, relación de contenidos teóricos, aprendizajes y competencias desarrolladas, y valoración de las actividades realizadas, tanto las llevadas a cabo en el centro de prácticas, como las actividades propuestas por el equipo docente, con una reflexión sobre su implicación en los aprendizajes y su aplicación práctica.

Para la elaboración de la memoria el estudiante contará con las orientaciones pertinentes en el espacio correspondiente y la ayuda de profesores tutores del Centro Asociado, tutoras virtuales y equipo docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

TIPO DE SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen2

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción



En esta asignatura no hay prueba presencial.

Además de la estancia en el centro de prácticas, los estudiantes tendrán que realizar dos actividades obligatorias propuestas por el equipo docente, las cuales se explican en detalle en el curso virtual, junto con los recursos para llevarlas a cabo.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si, no presencial

Descripción

La calificación final estará integrada por tres componentes

Actividades propuestas por Equipo Docente (3 a elegir 2) y memoria

Evaluación del Tutor de la entidad (profesional colaborador)

Evaluación del Profesor tutor del Centro Asociado

Criterios de evaluación

Cada uno de los tres elementos de la evaluación se definen por unos criterios de evaluación específicos.

Actividades propuestas por Equipo Docente (3 a elegir 2) y memoria. Los estudiantes encontrarán en el curso virtual los criterios de evaluación.

Evaluación del Tutor de la entidad (profesional colaborador) y Evaluación del Profesor tutor del Centro Asociado. Los criterios de evaluación de ambas evaluaciones están reflejadas en los informes del Profesor Tutor y el del Profesional Colaborador que estarán en disponibles en el curso virtual.

Ponderación en la nota final

Actividades propuestas por Equipo Docente (3 a elegir 2) y memoria (55% de la calificación final) Informe del profesional colaborador (25% de la calificación final) Informe del profesor tutor (20% de la calificación final)

Fecha aproximada de entrega

30/04/2019 - 15/05/2019 - 15/06/2019



Comentarios y observaciones

El Plan Inicial de Prácticas es obligatorio, pero no tiene peso en la ponderación final. Para su elaboración será consensuado con el profesional colaborador y con el Profesor/a Tutor/a quién dará el visto bueno al mismo.

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final la emite el equipo docente teniendo en cuenta la ponderación en la calificación de los tres elementos que conforman la evaluación. Para superar la asignatura, será necesario obtener como mínimo una valoración de 5 en cada uno de ellos:

Actividades propuestas por Equipo Docente (3 a elegir 2) y memoria (55% de la calificación final)

Informe del profesional colaborador (25% de la calificación final)

Informe del profesor tutor (20% de la calificación final)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

No hay bibliografía básica en esta asignatura. Los estudiantes tendrán como referencia la bibliografía de todas las asignaturas del Máster, así como las que le pueda recomendar sus tutores de prácticas en función de las actividades y tareas a realizar en la entidad colaboradora.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Todos los recursos disponibles en el espacio virtual del Máster, en la página de la biblioteca de la UNED y los videos en el CEMAV.

ENTIDADES COLABORADORAS

Las entidades para la realización de las Prácticas dependen de las Comunidades Autónomas. Los tutores de los centros asociados informarán a los estudiantes sobre los centros disponibles.

RECONOCIMIENTO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Los estudiantes a quienes se les haya reconocido su experiencia profesional previa deben realizar las siguientes actividades:

- Una memoria referida al periodo práctico que se les ha reconocido (entre 10 y 15 páginas). Debe incluir los siguientes aspectos: análisis del contexto, descripción de las principales tareas y actividades llevadas a cabo durante ese periodo, competencias desarrolladas, valoración crítica del proceso.



- Búsqueda y análisis crítico de dos artículos recientes que aborden propuestas innovadoras de orientación. El análisis de los artículos se incluirá en el mismo documento que la memoria (entre 2 y 4 páginas máximo por artículo).

TUTORÍAS EN LOS CENTROS ASOCIADOS

Todos los Centros Asociados **disponen de un/a** Profesor/a-Tutor/a de Prácticum. **El/la estudiante debe estar en contacto con el Profesor Tutor o Profesora Tutora de su Centro Asociado desde el inicio del Practicum**, quien le asignará el Centro de Prácticas y le orientará en los pasos a seguir. Debe dar el visto bueno al Plan Inicial de Prácticas que el/la estudiante elaborará tras entrar en contacto con el Tutor/a de Prácticas de la entidad colaboradora.

En el centro de prácticas deberá seguir las orientaciones de su Tutor/a de Prácticas que le supervisa con respecto a las actividades que desarrolla en el centro de prácticas (reflejadas en el plan inicial de prácticas y descritas en las fichas de registro).

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

